

Los habitantes de Ouessant impidieron el confinamiento de dos vascos en la isla

Francia concederá asilo a los presuntos "etarras" pendientes de extradición

FELICIANO FIDALGO. París

El Gobierno francés concederá asilo político a los vascos españoles pendientes de la extradición solicitada por las autoridades españolas, según declaración del ministro del Interior, Gaston Defferre. Los habitantes de la isla de Ouessant se rebelaron contra este último, y ayer consiguieron que revocara una orden de confinamiento de dos presuntos etarras en su isla. La nueva política miterrandista, fundada en que «Francia es tierra de asilo», tendería a liberar a todos los vascos actualmente presos o confinados.

Durante las últimas 48 horas, la isla de Ouessant, al noroeste del hexágono galo, ha librado una singular batalla contra el Gobierno, manteniendo en estado de sitio esta pequeña isla bretona. La guerra empezó el viernes pasado, en el momento en el que los 1.500 habitantes, a través de la Prensa local, tuvieron noticia de las intenciones del Gobierno: confinar en Ouessant a José Ramón Alcorta y a Antonio Pérez Iñiguez de Heredia, dos presuntos *etarras* que estaban encarcelados en Bayona y de los que España solicitó la extradición. Con los dos presuntos *etarras* debían llegar veinticinco policías. Y el conflicto entre los bretones y París estalló instantáneamente. El aeropuerto y los desembarcaderos fueron ocupados por destacamentos de ciudadanos, respaldados por las autoridades del lugar, y con bidones de gasolina se manifestaron dispuestos a impedir la llegada de los vascos y de la policía. El puerto principal lo bloquearon con tractores e incluso llegaron a impedir que se descargara una parte del material policial.

Los vecinos de la isla rechazan tanto a la policía como a los vascos. Por una parte, entienden que la imagen de marca de Ouessant, lugar veraniego, sufrirá. A más largo plazo, temen que la isla se convierta en una *carcel a l'aire libre*, a la que el Gobierno de París, de no protestar ahora, «podría enviar a todos los indeseables del país». Por otra parte, la psicología del vecindario es muy específicamente bretona, acentuada por su condición de insularidad. No es la primera vez que las gentes de este lugar se enfrentan a la policía, a la que detestan cordialmente.

Ante tal situación, ayer, el ministro Defferre creyó conveniente rendirse ante la evidencia: «De toda Francia se me pide policía, y yo creía que los habitantes de Ouessant se encontrarían felices ahora. Pero ya que no es así, les buscaremos otra residencia a los vascos».

Asilo político a los vascos

El ministro del Interior aprovechó la ocasión para confirmar algo que, filosóficamente puede decirse, ya se sabía desde que el miterrandismo llegó al poder, pero que fue formulado más específicamente en esta ocasión: «El Gobierno ha decidido concederles asilo político a los vascos. Ahora bien, las autoridades francesas se han comprometido con las españolas a que no vuelvan a España». Y de esto último resulta el confinamiento, que teóricamente no puede prolongarse indefinidamente.

Un portavoz del Ministerio del Interior manifestó a EL PAIS que la declaración de Defferre «equivale a decir que no habrá extradiciones, aunque esto aún no se ha comunicado oficialmente». Las autoridades españolas, en efecto, aún no saben de manera oficial que no habrá extradiciones, pero desde que el verano pasado viajó a París el presidente Leopoldo Calvo Sotelo, Mitterrand le dejó entender claramente a la delegación española que Francia no concedería las extradiciones pendientes. Actualmente, en la isla de Yeu, Tomás Linaza y otros dos presuntos *etarras* están confinados. Otro más, Agustín Achega, debe conocer en los próximos días la opinión

de la justicia francesa sobre su extradición. Y dos más, Juan Carlos Arruti y Eugenio Barrutia, están presos y podrían ser liberados próximamente.

Sólo una extradición

Desde que Mitterrand llegó al poder sólo se ha concedido una extradición, de un extremista de derechas italiano, acusado de robo a mano armada y sobre el que la justicia se pronunció favorablemente. Además de la docena de vascos españoles, el nuevo Gobierno se ha encontrado con otros casos de demanda de extradición planteados por la República Federal de Alemania y por Italia. La mayoría ya han sido liberados y, los demás, lo serán igualmente.

El caso de los españoles es particular, en la medida en que el problema vasco es francés a su manera y, por otro lado, las autoridades galas parece ser que, al mantener-



ENRIQUE RESEL

Las dos islas fijadas para confinar a presuntos *etarras*. En la de Ouessant sus habitantes impidieron que fueran trasladados este fin de semana dos vascos y veinticinco policías para custodiarlos.

les confinados y al no comunicar oficialmente a Madrid su decisión de no conceder la extradición, mantienen una amenaza contra ellos.